

COMUNICADO

La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), nos dirigimos a la comunidad universitaria y al País, para fijar posición ante la arbitraria e ilegal Sentencia emitida por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual anula la decisión de la Comisión Electoral Estudiantil de la Universidad de Carabobo que declaró ganador al Bachiller Marlon Díaz, en el cargo de Presidente de la Federación de Centros Universitarios de esa Casa de Estudios y proclamó a la Bachiller Jessica Bello Barreto ganadora del proceso electoral estudiantil convocado para el día 14 de Noviembre del año 2018.

Condenamos y rechazamos la intromisión mediante una nueva sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia que desconoce la voluntad de los estudiantes de la Universidad de Carabobo expresada en el sufragio estudiantil, quebrantando la Constitución en sus artículos 63 y 109, esta actuación judicial dictada al margen de la competencia de administrar justicia, es un mecanismo utilizado por el Ejecutivo Nacional para atentar contra la academia venezolana y su autonomía.

Denunciamos la imposición de la Bachiller Jessica Bello Barreto, mediante la intervención judicial en el cargo de Presidenta de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Carabobo, en virtud de la imposibilidad democrática de obtener la representación del sector estudiantil por parte de la tendencia oficialista y del Gobernador del Estado Carabobo.

Expresamos nuestro rechazo a la práctica reiterada que mantiene el Gobierno Nacional de crear instancias paralelas al ordenamiento constitucional y legal, tal como ocurrió con la Comisión electoral estudiantil de la comunidad Ucista, que fue electa el 20 de febrero de 2017 por el Comité ejecutivo FCU-UC, y desconocida un día antes por tres miembros oficialistas de esa comisión, quienes se designaron unilateralmente Presidente, Secretario y Vocal, para posteriormente proclamar como ganadora a la Bachiller Jessica Bello Barreto.

Hacemos un llamado al Ejecutivo Nacional, y en especial a los Poderes Públicos competentes de velar y de garantizar el cumplimiento de la Constitución y las leyes, asimismo exhortamos cese la intervención política en los asuntos que solo conciernen

a las Instituciones civiles, de derechos humanos y académicas, actuaciones que perturban el normal desenvolvimiento de la sociedad venezolana y las funciones que cumplen para la formación y desarrollo del País.

Exigimos al Ejecutivo Nacional y Gobernador del Estado Carabobo avocarse a los graves problemas nacionales y estatales que aquejan a la sociedad venezolana en materia de seguridad, servicios públicos esenciales, alimentación y salud.

Finalmente, felicitamos a nuestros estudiantes por su espíritu cívico, democrático y pluralista, quienes en una nueva gesta histórica asumen la tarea de rescate de la Nación mediante la valiente defensa del derecho de renovar sus representantes ante una situación nacional de ausencia de estado de derecho, de justicia, de valores y principios democráticos.

En caracas a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2018.

CECILIA GARCÍA-ARROCHA MÁRQUEZ, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
MARIO BONUCCI ROSSINI, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BENJAMÍN SCHARIFKER PODOLSKY, UNIVERSIDAD METROPOLITANA
JESSY DIVO DE ROMERO, UNIVERSIDAD DE CARABOBO
MILENA BRAVO DE ROMERO, UNIVERSIDAD DE ORIENTE
JORGE PALENCIA, UNIVERSIDAD DEL ZULIA
ENRIQUE PLANCHART ROTUNDO, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FRANCISCO JOSÉ VIRTUOSO ARRIETA, UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
RAÚL LOPEZ SAYAGO, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
RITA ELENA AÑEZ, UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
NELLY VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO
ANTONIETA ROSALES DE OXFORD, UNIVERSIDAD DE MARGARITA
JUAN PEDRO PEREIRA MEDINA, UNIVERIDAD YACAMBU
RAUL CASANOVA OSTOS, UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
FRANCISCO FEBRES-CORDERO CARRILLO, UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

